

RES. LEG. N° 4596

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS DE DON DOMINGO H. PÉREZ.

Lima, 13 de diciembre de 1922.

Señor:

El Congreso, ha resuelto reconocer al Oficial Mayor del Tribunal Mayor de Cuentas don Domingo H. Pérez, los veinticinco años, dos meses y cuatro días de servicios que ha prestado al país, con derecho a los goces de cesantía, jubilación y montepío y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 3° de la ley N. 4233.

Lo comunicamos a Ud., para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

G. LUNA IGLESIAS, Presidente del Senado.

JESÚS M. SALAZAR, Presidente de la Cámara de Diputados.

J. Alberto Franco, Senador Secretario.

Manuel Jesús Urbina, Diputado Secretario

Al señor Presidente de la República.

Lima, 20 de diciembre de 1922.

Cúmplase, registrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

A. Rodríguez Dulanto.